

I. INFORME DEL COMISARIO

04 de Agosto de 1992

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de AMERIFRUCO S.A.

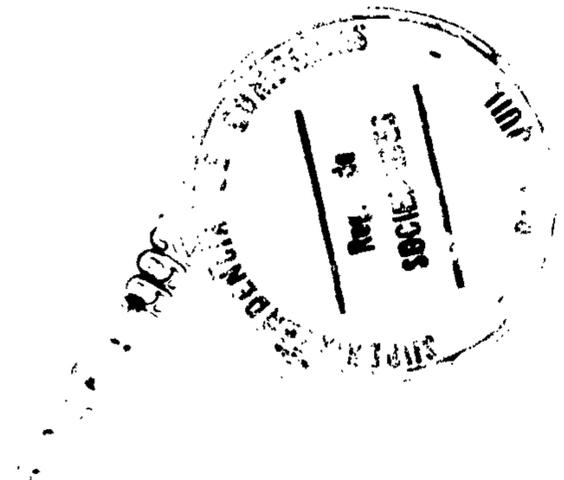
He auditado el balance general adjunto de AMERIFRUCO S.A. al 31 de Diciembre de 1991 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de AMERIFRUCO S.A. al 31 de Diciembre de 1991, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.



WALTER CRÉSPÓ JORDAN
Comisario



II INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No.90.1.5.3. DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS.

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No.90.1.5.3. de la Superintendencia de Compañías expedida el 4 de Mayo de 1990 y publicada en el Registro Oficial No.435 del 11 de Mayo de 1990 a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

En mi opinión los Administradores de AMERIFRUCO S.A. han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la compañía.

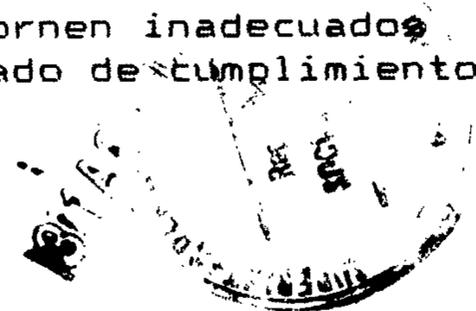
En mi opinión los administradores de AMERIFRUCO S.A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.

En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de AMERIFRUCO S.A. llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión la custodia y conservación de bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de AMERIFRUCO S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros esta sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas deteriore.



B. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 1991 Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.

Durante este ejercicio económico, la Compañía obtuvo mejores resultados en comparación al Ejercicio Anterior.

Las ventas crecieron en aproximadamente S/. 88'819.000,93 lo cual representa un incremento del 141% con respecto a 1990 y el Costo de ventas se incrementó en S/. 65'409.006,08 en el mismo período lo cual representa un incremento del 343%. Esto originó que el incremento en la utilidad bruta en ventas sea de S/.23'409.994,85 que representa un incremento del 53 % con respecto a 1990.

Por lo anteriormente indicado, el margen bruto de ventas ha tenido una disminución si se compara el margen de 1991 (44%) con el de 1990 (69%).

En cuanto a los gastos de administración y generales estos se han incrementado en aproximadamente S/.32'717.585,60 lo cual representa un incremento del 74% con respecto a 1990.

Las variaciones antes indicadas han significado una disminución en la rentabilidad de la empresa, lo cual se refleja en la relativa estabilidad del margen bruto en ventas en alrededor del 44% a 69% y en el decremento del margen neto en ventas de 18% a 47% y del incremento del 11% al 28% entre 1991 y 1990 en el margen de rentabilidad sobre el capital.

Por otro lado del análisis de los índices de liquidez y endeudamiento, se desprende que la Compañía mantiene constante su grado de endeudamiento en 1991, comparado con aquel de 1990. Esto se refleja tanto en la poca variación de los índices de liquidez de 1991 (1.14%), con respecto a 1990 0.98 %; como de los índices de endeudamiento de 1991 (razón de deuda de 1.56%, índice de Patrimonio/Activo 0.38%) comparado con los de 1990 3.60% y 0.21%.

Los siguientes son los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 1991 y 1990.

A.-	INDICE DE LIQUIDEZ	1991	1990
1.	Razon corriente		
	Activo corriente/Pasivo corriente	1.14	0.98
B.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
1.	Razon de Deuda		
	Deuda total/Patrimonio	1.56	3.60

31 ABO 1992

2.	Indice Patrimonio/Activo		
	Patrimonio Neto/Activo Total	0.38	0.21
C. INDICES DE RENTABILIDAD			
1.	Margen Neto		
	Utilidad Neta/Ventas	0.18	0.48
2.	Margen Bruto		
	Utilidad bruta/Ventas	0.44	0.69
3.	Rentabilidad del capital		
	Utilidad Neta/Patrimonio	0.11	0.28


 WALTER CRESPO JORDAN
 Comisario

